

viernes, 13 de marzo de 2020

LA JUNTA DE ANDALUCÍA DECRETA EL CIERRE DE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS

La Junta de Andalucía ha decretado en la tarde de hoy, la suspensión de las clases en las escuelas infantiles, colegios, institutos y universidades de toda nuestra comunidad autónoma.

Dicho comunicado se hará efectivo desde el lunes 16 de marzo hasta el día 27 de marzo, como medida preventiva ante la rápida propagación del coronavirus por todo el país.

Con respecto al funcionamiento de la actividad docente durante esta suspensión temporal presencial, la Consejería de Educación y Deporte remitirá este viernes a los centros educativos unas instrucciones para organizar actividades docentes con el objetivo de que el alumnado pueda proseguir con la formación desde sus domicilios.